



Aldía Municipal De Intibucá



NOTA ACLARATORIA.

Intibucá Intibucá 11 de febrero 2019.

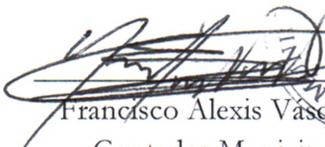
El suscrito contador Municipal de Intibucá por este medio subsana las dos observaciones realizadas al mes de Diciembre del año 2018.

2 nos dicen que. Los valores de remuneración de empleados no coinciden con los reflejados en el estado de resultado en el periodo del 1 de diciembre al 31 de diciembre 2018.

R// es correcto la observación, que lo reportado en pago de planilla de empleados solo reporta lps 355,696.00 y en el estado de resultado en remuneraciones refleja **lps. 703,307.94** . habiendo una diferencia de **lps.347,611.94** , lo que pasa es que la cuenta 6111 remuneraciones contabiliza todos los pagos a personas como ser pago de jornales, dietas, y beneficios, en este caso se pagó lps 159,709.38 de dietas a regidores, y planilla de jornales por lps.187,902.56 en el mes de diciembre es por eso que se da esa diferencia

Por lo tanto explicamos tal observación.

Y para fines que el interesado estima conveniente se firma la presenta a los 12 días del mes de Febrero 2019



Francisco Alexis Vasquez
Contador Municipal
Intibucá, Intibucá